

viviendas para Maestros, tipo VM-9, en Carmonita (Badajoz), por un presupuesto de contrata de seiscientos diecisiete mil ciento noventa y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos (617.194,77).

La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 2 de enero hasta el de 30 de enero, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doce mil trescientas cuarenta y tres pesetas con noventa céntimos (12.343,90) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.—8.238-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta de aprovechamientos maderables y leñosos de pinos.

Se ha enviado para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» el anuncio de subasta pública para los aprovechamientos maderables y leñosos de 476 pinos, con un volumen de 219,274 metros cúbicos de madra y 513,101 metros cúbicos de leñas, procedentes del monte de utilidad pública «Dehesa Roche», de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 240.224,48 pesetas.
Precio índice: 300.280,60 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al señalado para el acto de la subasta.

Acto de la subasta: A las doce horas del vigésimo primero día hábil, contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», si éste fuese posterior.

Fianza provisional: 12.011,22 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, en el monte «Dehesa Roche», de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra y número) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el remate.

..... a de de 196...

(El interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Gabriel de la Riva Galarreta.—8.198-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 476.680 de entrada y 269.170 de registro, correspondiente al constituido en 12 de noviembre de 1963, propiedad de Ernesto Nesofsky Gigante, para responder de la construcción de mobiliario diverso para la cafetería segunda planta del departamento de Póliza Turismo, Sección de Obras y Construcciones de Interés Turístico. Importa el depósito en Deuda Interior 4 por 100, 4.000 pesetas. (E. 4.622/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.712-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Mercedes Mejías Esquivel, que últimamente lo tuvo en Fuente de Cantos (Badajoz), por la presente se le hace saber que firme la providencia determinadora de que, por el valor de la mercancía aprehendida, la supuesta infracción perseguida en el expediente número 116-1964 es de mínima cuantía y de que el conocimiento y sanción de la misma corresponde al ilustrí-

simo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, caso primero del texto refundido de la vigente Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Leandro Bas Vidal.—9.776-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisco Gómez Bellón.—Abeondo.
María Estrella Quijada Fernández.—La Coruña.
Casilda Llarrea del Prado.—El Ferrol.
Lucía Botana Otero.—Frades.
María Lampon Pérez.—Riveira.
Dolores Barbeira Blanco.—Santa Comba.
María Pilar Vaamonde López.—Santiago.
Baibina Tomé.—Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 18 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—9.648-E.

LOGROÑO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisca Campos Miguel.—Aguilar del Río Alhama.
Carmen Calvo Pascual.—Autol.
Adelaida Lacamara Cuevas.—Autol.
Toribia Blanco Moreno.—Calahorra.
Teresa Moreno Sáenz.—Calahorra.
Dorothea Lacarra Lacarra.—Cornago.
Francisca Fernández Aguirre.—Logroño.
Pilar Galarza Aranda.—Logroño.
Prudencia Abalos Ugarte.—San Asensio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 18 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—9.598-E.

SORIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Evarista Hernández García.—Soria.
Catalina San Juan San Juan.—Soria.
Santiago Tudela Vicente.—Agreda.
Andrea García Antón.—Alcubilla A.
Caya Chicharro Oliva.—Alentisque.
Protasia Gil de Gracia.—Almaluez.
Lucía las Heras Escalada.—Almarza.
María del Carmen Dominica Hernández Alonso.—Almazán.
Pelipa Matute Alcalde.—Arévalo S.
Juana Gil Crespo.—Atauta.
Eugenia Ibáñez Sanz.—Barcones.
Damiana Martínez Gallego.—Berlanga D.
Trinidad Enguita Martínez.—Candillera.
Catalina Pérez Roperero.—Aldehuela C.
María de la Concepción Rubio Martínez.—Cihuela.
Francisca Ridruejo Fernández.—El Collado.
Jacinto Navazo de Blas.—Espeja S. M.

María de la Villa Esteban.—Fuencaiente. Teodoro Andrés Villaciervos.—Herreros. Angel Cortés Bartolomé.—Iruelcha. Servanda Jiménez Sanz.—Mombiona. Josefa Marcos Molina.—Nograles. Bonifacia Blocona Utrilla.—Valdegrulla. Joaquina Blocona Utrilla.—Radona. Juana Gil Barrio.—S. Esteban G. Tomasa Heras Vallejo.—S. Esteban G. Angela Martínez Blocona.—S. Esteban G. Isidora Benito Andrés.—Tarancueña. Joaquina Ayuso Benito.—Valvedizo. María Benito Ayuso.—Valvedizo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Soria, 16 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—9.573-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo de la Maza y Falcó, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla), Cortijo de Arenales.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaira.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Morón de la Frontera (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de diciembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. — 1.589-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 12 de marzo de 1964, falleció en Bilbao el obrero Francisco Agui-

rrre y Meñaca, de cincuenta y seis años de edad, natural de Santurce (Vizcaya), hijo de Victor y de Ramona, domiciliado en Deusto (Bilbao), ribera de Deusto, 6, primero, que trabajaba al servicio de Sección Provincial de Trabajos Portuarios.—9.632-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 27 de agosto de 1964, falleció en El Grove (Pontevedra), el obrero José Lijo Cousido, natural de El Grove, hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado en Cacheiras-San Vicente-El Grove, que trabajaba al servicio de Jesús González Otero.—9.633-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1964 falleció en Viladecans (Barcelona) el obrero Florentino González Ramos, natural de Lalín (Pontevedra), hijo de Perfecta, domiciliado en Doctor Fleming, 3, San Baudilio, que trabajaba al servicio de Carlos López Conde.—9.744-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1964, falleció el obrero Angel Delgado Martín, hijo de José y de Andrea, que trabajaba al servicio de Constantino de la Riva García.—9.773-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de octubre de 1962, falleció en Sisat de Valldigna (Valencia) el obrero José María Gallego Molina, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en Sisat de Valldigna (Valencia), que trabajaba al servicio de Vicente y Eladio García Ballester.—9.772-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1958, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», solicita las autorizaciones siguientes:

Para ampliar la subestación «La Lancha», del término de Córdoba, instalando en la misma dos transformadores de 30 MVA. y 8 MVA., con razones de transformación 132/66 y 66/25 KV., respectivamente.

El presupuesto importa 12.378.970 pesetas.

En la misma subestación se instalarán dos nuevas salidas a 132 KV. y que permitirán unirlos en doble circuito con la central termoeléctrica de Puente Nuevo, y se montarán dos celdas en 25 KV.

Presupuesto: 8.411.964 pesetas.

Instalación de dos centros de transformación en Córdoba, uno en la carretera de Granada, para dar servicio a 290 viviendas y 60 locales comerciales y otro en la Acera San Martín, de la barriada Huerta de la Reina (edificio Herzog Gallot). En ambos centros se instalarán transformadores de 315 KVA., razón de transformación 5 KV. ± 5 por 100/230-133 voltios, servidos por líneas subterráneas.

Presupuesto de los dos centros: 1.387.923 pesetas.

Instalación de nueva subestación en las proximidades de Villa del Río, con una potencia de 8 MVA. y razón de transformación 66/25 KV.

Presupuesto: 6.641.835 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden del 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 26 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—9.781-G.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Topete, 2), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos:

Peticionario: Don Dionisio Herranz Herraiz.

Emplazamiento: Rillo de Gallo.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica a 15 KV. derivada de la de Molina-Aragoncillo, de «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», de 176 metros de longitud, en dos alineaciones. Está constituida por apoyos metálicos y uno de madera, aisladores de vidrio para 25 KV., soportes rectos y conductor de al-ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Termina en centro de transformación intemperie sobre torre metálica con transformador de 40 KVA. No hay cruces especiales.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.779-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Agrupación industrias

Peticionario: Don Rogelio Castro González.

Objeto de la petición: Agrupación de los molinos maquillero mixto y maquillero de piensos de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Soan-Villar de Lor-Quiroga (Lugo).

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—9.656-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Gayosa Ulloa.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Sandolfe-Monterroso (Lugo).

Capital: 125.410 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—9.655-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Joaquín Niceto Alonso Ruiz ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—7.238-C.

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Vidal A. Garrido Dueñas por cese en el ejercicio, que tuvo su Gestoría en la calle Juan García, 1, de Pozoblanco (Córdoba), se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.—El Presidente.—1.634-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL**MANISES**

Extraviado resguardo de depósito de valores número 6.001, extendido por nuestra sucursal de Valencia con fecha 21 de marzo de 1958 a favor de don Rafael Garcerá Calatrava y doña Asunción Gimeno Alcácer, comprensivo de 60 obligaciones de la Diputación Provincial de Valencia 5 por 100, «Mejora de carreteras», núms. 47.566 a 625, por un importe de 60.000 pesetas, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—7.170-C.

DIMEPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria para tratar y resolver sobre «problemas económicos de la Sociedad derivados de la solo parcial suscripción de acciones emitidas para aumento de capital social». Tendrá lugar el día 20 de enero de 1965, a las siete de su tarde, en la calle San Bernardo, número 30, piso tercero, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario del Consejo.—7.239-C.

OSRAM, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de Osram, Fábrica de Lámparas, S. A., convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Fray Luis de León, 15, Madrid, a las once horas del día 28 de enero de 1965, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el siguiente día 29 de enero, a la misma hora, con el fin de adoptar acuerdos en orden a la modifica-

ción de los artículos 10 y 26 de los Estatutos sociales.

Madrid, diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.222-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS E INVERSIONES**(I N. V. E. R. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de 23 de los corrientes se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social Madrid, calle del Segre, número 8, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 1965, a las dieciséis horas y treinta minutos, y en segunda, el siguiente día 20, a la misma hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Ampliación del capital social hasta 180 millones de pesetas en los términos y condiciones que es resuelvan y acepten.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Reforma de estatutos sociales; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá y regulará conforme a lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo, Enrique Llopis Guiloche.—7.212-C.

THERMO ELECTRO, S. A.**Aviso**

Por el presente anuncio se comunica que la Junta general de accionistas de Thermo Electro, S. A., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y la cual debía celebrarse el día 12 de enero de 1965, a las siete treinta horas, será celebrada con fecha 19 de enero de 1965, a las diecisiete treinta horas.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—7.244-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de diciembre. Símbolos premiados:

Ll-599 V-291 N-156 C-562 Q-545
L-789 G-290 G-921 A-196 S-004

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—7.234-C.

CINERAHL, S. A.**Aviso**

Acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la sesión celebrada el día 28 del corriente mes de diciembre la disolución de la misma, se hace público a los efectos que establece el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, publicándose a continuación el balance de cierre de la contabilidad en dicha fecha:

Activo: Cuenta de liquidadores, 44.604,53 pesetas.

Pasivo: Capital en reserva, 44.604,53 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario, Segundo Rodríguez García.—7.245-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**Dividendo fijo**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago del dividendo fijo, libre de impuestos, correspondiente al segundo semestre de 1964, a las siguientes acciones:

Acciones números 5.552.037 al 6.021.000, 15 pesetas por acción.

Acciones números 6.021.001 al 6.107.239, 10 pesetas por acción.

Se procederá al pago a partir del día 2 de enero de 1965 contra entrega del cupón número 98.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

Banco de Vizcaya,
Banco Urquijo,
Banco de Bilbao,
Banco Hispano Americano,
Banco Español de Crédito,
Banco Central
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, diciembre 1964.—El Consejo de Administración.—7.241-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por decisión de la Junta directiva de esta Sociedad ha quedado anulada y sin ningún valor ni efecto la convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas señalada para el día 4 de enero próximo.

Por tanto, queda anulado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del corriente mes.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—La Junta directiva.—7.232-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día 28 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1963 a 31 de agosto de 1964, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

Algemesi, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—9.791-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.